

HOY SESIÓN ORDINARIA

Materias de carácter administrativas tratará concejo municipal de Curicó

• Distinguir con Medalla Municipal de Plata, a integrante de la Cuarta Compañía de Bomberos, será una de las propuestas a tratar.

CURICÓ. A la sesión décima octava ha sido convocado para hoy a las 9:00 horas, por el alcalde George Bordachar el concejo municipal, iniciándose con la aprobación de acta N°17 extraordinaria para luego dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

Como primer tema de sesión se encuentra la propuesta para aprobar o rechazar, distinguir con Medalla Municipal de Plata a funcionario de la Cuarta Compañía de Bomberos "Luis Cruz Martínez" con motivo del Día del Bombero Voluntario.

También se aprobará o rechazará solicitud de patente con giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la contribuyente Katherine Patricia González Serrano.



Hoy se efectúa una nueva sesión del concejo municipal de Curicó.

PROPUESTAS

Otra propuesta a tratar será aprobar las modificaciones presupuestarias Números 6, 7, 8, 9 y 10 de los fondos SEG del Departamento de Educación Municipal;

propuesta para aprobar o rechazar el programa "Mantención y Conservación Diversos Canales de la Comuna de Curicó", exponiendo en este tema el director de los Servicios Operativos y

Marcelo Quiñal, encargado del Comité de Emergencia Municipal. A lo anterior se suma la propuesta para aprobar reajuste en la tabla de sueldos base, de los niveles y categorías funcio-

rias del personal regido por la Ley N°19.378, a contar del mes de junio del 2025; Propuesta para aprobar asignación especial de carácter transitorio establecida en el artículo 45 de la Ley

N°19.378, exponiendo en ambos casos el director comunal de salud, Nelson Gutiérrez y el subdirector Gestión de Personas del Departamento de Salud Municipal, Felipe Reyes. Como última propuesta en esta se encuentra aprobar o rechazar, la postergación de entrada en vigencia de la ordenanza municipal sobre otorgamiento de patentes municipales provisionales en la comuna hasta el 30 de junio del año 2026, respecto a estacionamientos privados y facultase a la Municipalidad de Curicó para otorgar patente municipal provisoria solo hasta la fecha indicada.

La sesión, como es habitual, finaliza con la hora de incidentes, donde los concejales dan a conocer las inquietudes que han estado recibiendo de parte de la comunidad organizada.